

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La entidad ASOCIACION VALENCIANA DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO con CIF G-46126405 y domicilio en Camino Viejo de Bétera, 15 Masías (CP 46116), figurando inscrita con el número 1248 en la sección 1ª del Registro de Asociaciones, declarada de Utilidad Pública Orden int/2432/2004 de 8 de Junio.

Según establece el artículo 4 de sus estatutos, constituyen los fines de la Asociación que no persigue el fin de lucro:

1. Promover el bien común de las personas del espectro autista y con Trastornos Generalizados del Desarrollo (T.G.D.) que estén en el área de responsabilidad de la Asociación, atendiendo sus especiales necesidades educativas, sanitarias, laborales, asistenciales, etc., siempre de conformidad con los planes de actuación que apruebe la Asamblea General.
2. La representación y defensa de la intimidad, derechos e intereses de las personas de espectro autista ante toda clase de organismos, administración central, institucional, autonómica y local, personas físicas o jurídicas, entidades públicas o privadas, de cualquier clase o naturaleza, tanto nacionales como internacionales, reservándose en caso de ser necesario, el derecho de adoptar las medidas oportunas para su defensa.
3. Colaborar activamente con otras entidades, privadas o públicas, promoviendo y realizando actividades de información, de asesoramiento y de formación dirigidas al personal de las mismas, con objeto de mejorar la prestación de sus servicios a las personas autistas y/o del espectro autista. Dichas actividades comprenden la realización de Congresos, Simposiums, Jornadas, Seminarios, y Cursos de renovación pedagógica y formación del profesorado, así como proyectos y actividades de investigación e innovación educativa y desarrollo curricular, y todas aquéllas otras dirigidas a los profesionales de las áreas de Educación, Sanidad, Psicología, Trabajo, Servicios Sociales, etc., que se considere convenientes y conformes a los fines de la asociación.
4. Promover, por sí misma o mediante su participación junto a otras Entidades sin ánimo de lucro, dedicadas a la protección de personas con discapacidad, la creación de una Fundación Tutelar para velar por los derechos e intereses de las personas del espectro autista en defecto de sus representantes legales

Durante el ejercicio social a que se refiere la presente memoria, la actividad que ha realizado la asociación es la que a continuación se detalla:

En cumplimiento de su objeto la Asociación ha organizado la celebración de actos formativos, asistenciales, sociales y de convivencia, poniendo a disposición de los asociados, tanto los servicios e instalaciones propias con que cuenta, como los que obtiene a través del concurso o colaboración de otras Asociaciones, Entidades y personas físicas o jurídicas.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales del ejercicio 2013 se han preparado a partir de los registros contables de la asociación y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013 y el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación.

Para mostrar la imagen fiel no ha sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable, ni aplicar ningún principio contable no obligatorio.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la Administración de la entidad la aplicación de principios contables facultativos.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No se ha producido ningún cambio significativo en estimaciones contables que afecte al ejercicio actual o se espere que pueda afectar a ejercicios futuros

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

a) Modificación de la estructura de los estados contables.

No han existido razones excepcionales que justifiquen la modificación de la estructura del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto.

b) Imposibilidad de comparación de las cuentas anuales.

No han existido causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del balance

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han producido cambios en los criterios contables, manteniéndose el principio de uniformidad recogido en la primera parte del Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se ha producido ninguna subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores, de acuerdo con las normas de registro y valoración contables.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	38.225,65
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	38.225,65

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	38.225,65
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A.....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	38.225,65

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Para la elaboración de las cuentas anuales a 31 de diciembre 2013 se han seguido los principios contables y normas de valoración contenidos en el Plan de Contabilidad de las pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas el 26 de marzo de 2013.

Un resumen de los más significativos se presenta a continuación:

4.1 INMOVILIZADO MATERIAL

Los activos incluidos en el inmovilizado material, no generadores de flujos de efectivo, figuran contabilizados a su precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose los impuestos indirectos no recuperables. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Entidad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil</u>
		<u>Estimada</u>
Otras instalaciones y mobiliario	Lineal	10
Otro inmovilizado	Lineal	10
Maquinaria	Lineal	10
Equipos para proceso de información y utillaje	Lineal	25
Edificios y construcciones	Lineal	4

4.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros registrados en el balance de la empresa se clasifican, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado

Se clasifican en esta categoría los siguientes:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son los clientes y deudores varios originados en las operaciones de tráfico de la empresa.
- b) Otros activos financieros a coste amortizado: son aquellos activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable. Es decir, comprende a los créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, se valoran por su valor nominal: los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo se ha deteriorado.

La pérdida por deterioro de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para el caso de activos financieros a interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

2. Activos financieros mantenidos para negociar

Se clasifican en esta cartera los activos financieros de la empresa que se originan o se adquieren con el propósito de venderlo en el corto plazo (1 año).

Estos activos financieros se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Posteriormente, seguirán valorándose por su valor razonable, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los cambios que se produzcan.

3. Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas; y los demás instrumentos de patrimonio salvo que sean clasificados en la cartera del apartado anterior.

Las inversiones en los instrumentos de patrimonio incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción que se hubiesen adquirido.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Para las inversiones en el patrimonio de las empresas del grupo, multigrupo o asociadas, se toma como importe recuperable el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Para las inversiones en el patrimonio de las empresas del grupo, multigrupo o asociadas, admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo esperados, se toma el valor de cotización del activo.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los intereses y dividendos recibidos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo.

La empresa registra la baja de los activos financieros cuando expiran los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando la empresa se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

PASIVOS FINANCIEROS.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican por la empresa en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se incluyen, salvo que se incluyan en la siguiente:

- a) Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios por operaciones de tráfico de la empresa.
- b) Débitos por operaciones no comerciales: aquellos que no tienen origen comercial.

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los débitos comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como las fianzas, que se esperan pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

Su valoración posterior es por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los pasivos financieros que de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior se valoran por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

2. Pasivos financieros mantenidos para negociar

Se clasifican en esta categoría cuando el pasivo financiero es un instrumento financiero derivado. Se aplican los mismos criterios de valoración que los aplicados a los activos financieros mantenidos para negociar expresados anteriormente.

La empresa registra la baja de un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

4.3 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal de crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

4.4 INGRESOS Y GASTOS

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingreso en el período al que corresponden.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera.

4.5 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, según sea el tipo de subvención, donación ó legado:

Cuando se obtiene para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiando.

Cuando se obtienen para adquirir activos del inmovilizado material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se han reconocido.

Las subvenciones, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado Material	1.541.648,35	0,00	0,00	1.541.648,35
Amortización Inm. Material	406.646,27	63.648,90		470.295,17

6 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Esta partida recoge los créditos con los usuarios de bienes y servicios prestados por la entidad en el ejercicio de su actividad propia. Con fecha 31/12/2013 el crédito con esta clase de deudores es cero.

7 ACTIVOS FINANCIEROS.

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
	Categorías v	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Activos financieros mantenidos para negociar	122,00	122,00					122,00	122,00
Activos financieros a coste amortizado								
Activos financieros a coste								
TOTAL	122,00	122,00					122,00	122,00

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
	Categorías v	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Activos financieros mantenidos para negociar					212.340,00	262.235,54	212.340,00	262.235,54
Activos financieros a coste amortizado								
Activos financieros a coste								
TOTAL					212.340,00	262.235,54	212.340,00	262.235,54

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO

INVERSIONES FINANCIERAS L/P:	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
	122,00	0,00	0,00	122,00

INVERSIONES FINANCIERAS C/P:	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
	4.700,00	130.000,00	84.700,00	50.000,00

8 PASIVOS FINANCIEROS.

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías v	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Pasivos financieros a coste amortizado	516.835,61	550.346,73					516.835,61	550.346,73
Pasivos financieros mantenidos para negociar								
TOTAL	516.835,61	550.346,73					516.835,61	550.346,73

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías v	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Pasivos financieros a coste amortizado					40.879,02	66.210,41	40.879,02	66.210,41
Pasivos financieros mantenidos para negociar								
TOTAL					40.879,02	66.210,41	40.879,02	66.210,41

7.2 Vencimiento de las deudas

El vencimiento de las deudas recogidas en el pasivo del balance se detalla a continuación:

	Vencimiento en años					TOTAL
	1	2	3	4	5	
Deudas con entidades de crédito	33.910,00	35.402,84	36.961,42	38.588,61	371.972,74	516.835,61
Acreedores por arrendamiento financiero						0,00
Otras deudas	22.185,00					22.185,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas						0,00
Acreedores comerciales no corrientes						0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18.694,02		0,00			18.694,02
Proveedores						0,00
Otros acreedores	18.694,02					18.694,02
Deuda con características especiales						0,00
TOTAL	74.789,02	35.402,84	36.961,42	38.588,61	371.972,74	557.714,63

Existe una deuda en el pasivo del balance a largo plazo, por un importe de 550.346,73 € correspondiente a la disposición del préstamo promotor por la construcción del Centro de día.

9 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	157.730,41	92.525,74		250.256,15
Reservas estatutarias				
Excedentes de ejercicios anteriores				
Excedente del ejercicio	92.525,74	38.225,65	92.525,74	38.225,74
Total...	250.256,15	130.751,39	92.525,74	288.481,80

10 SITUACIÓN FISCAL

Impuesto sobre beneficios

El resultado del ejercicio 2013 ha sido positivo en 38.225,65 €, consecuencia del ejercicio de la actividad propia de la asociación. La asociación está acogida al régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Por lo que respecta al IVA y según el art. 20 de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido, la actividad desarrollada por la Asociación se encuentra exenta.

11 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
Gastos de personal	
Sueldos	232.025,42
Cargas sociales	74.674,17
Indemnizaciones	33.391,04
Otros gastos de la actividad	
Servicios Exteriores	167.667,66
Otros tributos	464,77
Total...	508.223,06

No existen fallidos ni créditos incobrables de ningún deudor.

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	
Cuota de usuarios	52.154,37
Cuota de asociados y afiliados	68.987,38
Promociones, patrocinios y colaboraciones	8.180,27
Total...	129.322,02

12 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El importe y características de las subvenciones recibidas que aparecen en el balance son:

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Consellería de Bienestar Social - Construcción Centro de día	2005	25 años	500.000,00	120.000,00	20.000,00	140.000,00	360.000,00
Fundación Once Expte. 01449/2005 - Inversiones en el Centro de Día	2006	10 años	60.000,00	36.000,00	6.000,00	42.000,00	18.000,00
Fundación Once Expte. 01246/2006 - Inversiones Centro de Día	2006	10 años	56.000,00	33.600,00	5.600,00	39.200,00	16.800,00
Fundación Once nº salida 2563/2007 - Inversiones Centro de Día	2007	10 años	71.792,40	45.924,66	7.654,11	53.578,77	18.213,63
Fespau - Inmovilizado Centro de Día	2007	10 años	40.000,00	24.000,00	4.000,00	28.000,00	12.000,00
Fundación Once - Jornadas Escolarización	2011	18 meses	1.620,00	0,00	1.620,00	1.620,00	0,00
Fundación Once P1933/2011	2011	18 meses	9.566,28	956,63	8.609,65	9.566,28	0,00
Generalitat Valenciana - 6TVC40256/2012PR	2012	8 meses	16.948,00	10.168,80	6.779,20	16.948,00	0,00
Agencia Valenciana de Salud 59/2012	2012	12 meses	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00
Fundación Once Salida 1578 Autonomía	2012	18 meses	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00
Fundación Once Salida 3186 - Equipamiento	2012	10 años	7.163,34	0,00	0,00	0,00	7.163,34
Consellería de Bienestar Social - Expte. 166/2013	2013		383.008,49	0,00	383.008,49	383.008,49	0,00
Consellería de Bienestar Social - Expte. 6TVC40277/2013PR	2013		14.405,00	0,00	14.405,00	14.405,00	0,00
Consellería de Sanitat AVS	2013		6.054,00	0,00	6.054,00	6.054,00	0,00
Feaps - Fundación Once P0854/2013 - Equipamiento	2013		5.441,78	0,00	0,00	0,00	5.441,78
Totales...			1.196.999,29	270.650,09	488.730,45	759.380,54	437.618,75

Movimiento de las cuentas:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	380.000,00	0,00	20.000,00	360.000,00
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones	150.546,33	408.909,27	481.836,85	77.618,75
Total...	530.546,33	408.909,27	501.836,85	437.618,75

Subvenciones imputadas directamente a resultados,

Entidad	Cantidad
Feaps - Programas Respiros	19.223,66
Ivadis - Campamentos ej. Anteriores	17.734,79
Fespau - MEC - Gtos Varios	9.996,11
Diputación de Valencia - Mantenimiento	1.558,44
Ivadis - Campamentos 2013	23.532,11
Fespau - IRPF 2007	-9.512,50
Bonif. Por formación profesional empleo	1.283,00
Total...	63.815,61

13 OTRA INFORMACIÓN.

El número medio de empleados durante el ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

CATEGORIA	Nº Medio Empleados	
	Hombres	Mujeres
Gerente		1
Administración	1	1
Profesores/Monitores	4,43	2,67
Mantenimiento		1
TOTAL PROMEDIO	5,43	5,67

Durante el presente ejercicio no se ha satisfecho importe alguno al órgano de administración en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones.

Junta directiva / Cambios en órgano de gobierno

Después de los cambios en la Junta Directiva, queda conformada como se indica a continuación:

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
D ^a Amparo Fabra Belenguer	Presidenta	
D. Enrique Blat Puchades	Vicepresidente	
D ^a Silvia Iglesias Laso	Secretaria	
D ^a Salomé Benavent Nácher	Vicesecretaria	
D. Francisco Albiñana Sanvictor	Tesorero	
D. Tomás Latorre Galán	Contador	
D. Miguel Tormo Sapena	Vocal 1º	
D. José Albino Rosell Colomer	Vocal 2º	
D. José Luna Camacho	Vocal 3º	

En Valencia, a 31 de marzo de 2014, quedan formuladas las Cuentas Anuales de la Asociación, dando su conformidad la Junta Directiva